

02...

EL CENTRO EDUCATIVO

*Espacio para una educación
Integral en Sexualidad, en el
marco de los Derechos Humanos,
la equidad de Género y Étnica*



EL CENTRO EDUCATIVO

*Espacio para una educación
Integral en Sexualidad, en el
marco de los Derechos Humanos,
la equidad de Género y Étnica*



Esta publicación se realiza con apoyo del Programa Global de UNFPA para acelerar la acción orientada a poner fin al matrimonio infantil con la cooperación de Canadá.

Canada 



Guatemala, 2016. Esta publicación se produjo en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación, para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en las escuelas dentro del Plan Multianual de Trabajo 2015-2019 entre Mineduc y UNFPA, en apoyo a la institucionalización de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

Mineduc (2016). Serie de fascículos acerca de *educación integral en sexualidad y prevención de la violencia*. Guatemala: Ministerio de Educación, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Esta serie de fascículos puede utilizarse para la consulta bibliográfica de los educadores como parte de procesos de sensibilización y formación. Se recomienda citar la fuente.

PARTICIPANTES EN EL PROCESO

AUTORIDADES MINISTERIALES:

Doctor Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

M.A. Héctor Alejandro Canto
Mejía
Viceministro Técnico de
Educación

Licenciada María Eugenia
Barrios de Mejía
Viceministra Administrativa de
Educación

Licenciado Daniel Domingo López
Viceministro de Educación
Bilingüe Intercultural

Licenciado José Moreno Cámbra
Viceministro de Diseño y
Verificación de la Calidad
Educativa

M.A. Ana María Hernández Ayala
Directora de la Dirección
General de Gestión de la Calidad
Educativa

DIRECCIONES GENERALES:

Dirección General de Gestión
de Calidad Educativa
(Digecade)

Dirección General de Educación
Bilingüe Intercultural (Digebi)

Dirección General de Educación
Especial (Digeesp)

Dirección General de Educación
Extraescolar (Digeex)

Dirección General de Educación
Física (Digef)

Dirección General de Acreditación
y Certificación (Digeace)

Dirección General de Currículo
(Digecur)

Dirección General de Evaluación
e Investigación Educativa
(Digeduca)

Dirección General de
Coordinación (Digecor)

DIRECCIONES

DEPARTAMENTALES:

Dirección Departamental de
Educación de Alta Verapaz

Dirección Departamental de
Educación de Chiquimula

Dirección Departamental de
Educación de Izabal

Dirección Departamental de
Educación de Totonicapán

Dirección Departamental de
Educación de Chimaltenango

Dirección Departamental de
Educación de Escuintla

Dirección Departamental de
Educación de Huehuetenango

COLABORACIONES

INTERINSTITUCIONALES

Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social (MSPAS)

Secretaría Presidencial de la
Mujer (Seprem)

Defensoría de la Mujer Indígena
(DEMI)

ASESORÍA Y FACILITACIÓN DEL PROCESO:

COORDINACIÓN EDITORIAL:
Licda. Cecilia Alfaro Quesada,
M.A. Nelly Castillo Estrada
Unidad de Género con Pertinencia
Étnica

TEXTO BASE:
M.A. Ileana Melendreras

EDICIÓN DE TEXTO:
Licda. María Amalia Cujcuy,
Digecade

ASISTENCIA TÉCNICA:
M.A. José Roberto Luna, Oficial de
Educación y Juventud, UNFPA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Lic. Alfonzo Lozano, Lic. Henry
Sipaque y Licda. Mariana Leal

FOTOGRAFÍAS:

Mark Tuschman, Fondo de
Población de las Naciones
Unidas (UNFPA), Programa
Abriendo Oportunidades,
Population Council y Dirección
de Comunicación Social del
Ministerio de Educación, Mineduc

Los textos incluidos en esta publicación, no reflejan necesariamente las opiniones de UNFPA. Este documento es para distribución general. Se reserva los derechos de autoría y se autoriza las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

PRESENTACIÓN

Con la firma de la Carta Acuerdo Salud Educación que antecede a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, y de la Carta de Entendimiento entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, nuestro país avanzó para garantizar el desarrollo pleno de toda la población; que sumado al proceso de institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) permitirá la consolidación de una estrategia de largo plazo en temas clave para la construcción de ciudadanía.

La Educación Integral en Sexualidad permite trascender la escasa información y los temores en relación con este tema, abordándolo desde aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, de manera gradual, basado en la evidencia científica, acorde con el desarrollo de la persona; desde su niñez hasta la edad adulta.

Es un tema de fortalecimiento de la ciudadanía. En su proceso formativo, es básico que toda persona comprenda la sexualidad como parte integral de la vida, de su identidad. Solo de esta manera lograremos generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y la promoción en la población joven para la toma de decisiones informadas y responsables no solo sobre el inicio de las relaciones sexuales, sino, fundamentalmente, acerca de su proyecto de vida: quién quiere ser, qué quiere hacer, en el marco del aporte al desarrollo de su comunidad y su país.

Los centros educativos y su proyección a la comunidad permiten promover el aprendizaje significativo indispensable para lograr revertir las alarmantes estadísticas de aumento de embarazos en adolescentes y niñas, el aumento en la cantidad de personas infectadas con VIH, el elevado número de muertes maternas y el ejercicio cotidiano de la violencia, particularmente la violencia sexual contra las mujeres, así como la discriminación y el racismo.

Las personas, las familias y las comunidades de los diferentes pueblos que conformamos el país jugamos un rol protagónico e insustituible en esta transformación.

Cada día de convivencia en el centro educativo es una oportunidad para construir con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, actitudes y relaciones con pleno respeto a los derechos humanos y con equidad de género y etnia, al crear experiencias de aprendizaje para el pleno disfrute de la vida y el desarrollo personal y comunitario.

A inicios de 2010 el Ministerio de Educación encargó a la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, facilitadora y asesora del proceso, el diseño de una Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia implementada con el involucramiento de las Direcciones Generales del nivel central y con seis Direcciones Departamentales de Educación priorizadas en una primera fase piloto de la que deriven los lineamientos de gestión y el abordaje pedagógico institucional.

La estrategia, concreta el avance en los principales marcos legales en materia de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia. Asimismo, concreta la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en metas estratégicas para el avance en el marco de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica, los derechos de las mujeres y mujeres indígenas en particular, por lo que cuenta con el acompañamiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem).

Asimismo, tiene contribuciones de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (Conaprevi), el Ministerio de Gobernación, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, así como de la sociedad civil. Particularmente se ha contado con aportes relevantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en el marco de la Carta Acuerdo Salud Educación, con información estadística, materiales de apoyo conceptual y metodológico y personal especializado desde el abordaje en salud sexual y reproductiva, con adolescentes y jóvenes, prevención del VIH, salud mental, entre otras.

Para los procesos de formación previstos por la estrategia se contó con un módulo de apoyo a la formación docente así como del personal técnico y directivo del Ministerio que sirvió de base para el diseño del abordaje. Como producto de esa validación con técnicos y profesionales de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, surgió la necesidad de profundizar las temáticas de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Por ello, se ha elaborado el presente fascículo conceptual de apoyo a la formación docente el cual sirve de base a la necesaria contextualización de estos procesos en todo el país.

La Dirección General de Currículo (Digecur) ha recomendado enmarcarlo en el Currículo Nacional Base (CNB) de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y las especialidades de Productividad y Desarrollo, Educación Musical y Educación Física; se sugiere utilizarlo también para la formación en el Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Infantil Intercultural. No obstante, el texto puede servir de apoyo al desarrollo de la temática en diferentes procesos educativos.





ÍNDICE

Presentación	05
¿Cómo están organizados estos fascículos de apoyo a la formación docente?	08
Desde nuestra experiencia	10
2.1 ¿Qué es la sexualidad?.....	11
2.2 Sexo no es igual a sexualidad.....	13
2.3 Cada cultura vive la sexualidad de manera diferente.....	15
2.4 ¿Por qué una educación integral en sexualidad.....	17
2.5 La educación en sexualidad: un enfoque en evolución.....	19
2.6 ¿En qué consiste la educación integral en sexualidad?.....	21
2.7 Principios de la educación integral en sexualidad?.....	22
2.8 El centro educativo, espacio para vivir los derechos de todas las personas, incluyendo la educación en sexualidad.....	30
2.9 ¿Quiénes participan en la educación integral en sexualidad?.....	32
2.10 ¿Qué temas se abordan en la educación integral en sexualidad?.....	34
2.11 Intersectorialidad, una respuesta conjunta desde la sociedad.....	37
2.12 Abordaje con medios de comunicación.....	39
Bibliografía	42

¿CÓMO ESTÁN ORGANIZADOS ESTOS FASCÍCULOS DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE?

Para facilitar el manejo de este fascículo, se incluyen los siguientes íconos que atraen la atención en relación con las actividades propuestas:



CNB



Contenidos



DIARIO de
aprendizaje



DIARIO de aprendizaje
del **PROYECTO**
educativo



Información
ESTADÍSTICA



Mensaje
CLAVE



EVALUACIÓN
de la unidad

El Ministerio de Educación espera que este material se convierta, en manos de las y los docentes, especialmente de quienes inician su formación, en una herramienta transformadora que facilite transitar hacia una vida más plena, gratificante y de ejercicio ciudadano de los derechos humanos.

El presente documento es un fascículo en apoyo a la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Puede utilizarse en procesos de formación inicial y formación continua de manera sistemática a lo largo del año, que fortalezca el logro de competencias por parte de los propios docentes.

El fascículo aporta el marco institucional y del Estado de Derecho así como información basada en evidencia científica, coincidente con los denominados ejes transversales de la Reforma Educativa y el Currículo Nacional Base (CNB)¹, que hasta ahora no se han desarrollado pertinente y oportunamente en aula, en gran parte por falta de conocimiento y manejo de los propios docentes.²

Por ello, el fascículo es una contribución al proceso de formación docente, particularmente, aunque puede ser utilizado como apoyo en procesos de sensibilización y formación de personal técnico y directivo. Esto permite que se cuente con criterios teóricos y metodológicos de carácter general, avalados por el Ministerio de Educación, como referencia para la contextualización a realizar en todo el país, particularmente en el marco del enfoque de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica.

Su aplicación permite la pertinencia al:

- Fortalecer la imagen que tenemos de nosotros mismos.
- Permitir la aceptación, el respeto y la valoración de toda persona, sin discriminación.
- Valorar la educación como factor clave para el ejercicio del marco de derechos y ciudadanía por parte de la población, iniciando por nosotros mismos.
- Apremiar la sexualidad como parte del desarrollo y del proceso educativo de las personas, ayudando a eliminar el morbo, la desinformación y las diversas formas de violencia que se derivan de su desconocimiento.
- Fortalecer el reconocimiento, aceptación y valoración de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales, que les permita una convivencia armónica consigo mismos, con el medio social y la naturaleza.

¹ Unidad en la diversidad: multiculturalidad e interculturalidad; Vida en democracia y cultura de paz: equidad de género, etnia y social, educación en valores, vida familiar y ciudadana.

² Análisis de la gestión institucional. Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Junio, 2010.

Por ello, los contenidos, actividades y ejercicios que desarrolla cada unidad, son abordados desde el aprendizaje personal como medio básico para su apropiación y contextualización. De esta manera cada docente, grupo de docentes o estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, así como de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Infantil Intercultural, que lo utilicen, pueden diseñar y desarrollar un proyecto de aplicación en el centro educativo, así como en los procesos con quienes conforman la comunidad educativa.

Se propone desarrollar la temática enmarcada en las siguientes áreas curriculares de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, de acuerdo con la siguiente tabla:



Área Curricular:	
Área Curricular	Subárea
Pedagogía	Fundamentos de la Pedagogía
Psicología	Psicología, Psicología Evolutiva
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
Ciencias Naturales	Biología

Al finalizar el fascículo, cada participante en el proceso contará con la propuesta de proyecto educativo acerca de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

Le invitamos a enriquecerlas de acuerdo con su experiencia y creatividad, particularmente como herramienta para desarrollar 11 unidades temáticas:

- El derecho a la educación, la puerta a otros derechos.** La importancia de la Reforma Educativa y la transformación curricular; nuevos paradigmas en educación; un currículo "vivo"; Derechos Humanos y ciudadanía. El derecho a una Educación Integral en Sexualidad y a la prevención de la violencia.
- El centro educativo, espacio para una Educación Integral en Sexualidad, en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y étnica.** Marcos legales, rol de la Educación en función de garantizar la vivencia del marco de derechos humanos, la equidad de género y étnica y la prevención de la violencia.
- El desarrollo de la personalidad y la identidad, base para una vida plena.** Personalidad, autoestima e identidad. De una educación basada en la enseñanza a una educación basada en el aprendizaje. Los sujetos educativos como protagonistas de su desarrollo.
- Elijo el camino propio, el proyecto de vida.** Las aspiraciones y los procesos de toma de decisión. Cómo elaborar un proyecto de vida. Factores que influyen en la realización de un proyecto de vida. Factores de riesgo, factores protectores y resiliencia. Educación y competencias para la vida.
- Una nueva forma de ver y relacionarse con el mundo, la pubertad y la adolescencia.** La adolescencia como fenómeno histórico cultural. Cambios biopsicosociales.
- La cultura y el aprendizaje de la sexualidad, género y los medios de comunicación.** La construcción social del género a lo largo del ciclo de vida; la diversidad cultural y la sexualidad; la imagen del cuerpo, el papel de los medios de comunicación; los estereotipos, la estigmatización y la discriminación.
- Reconocimiento del cuerpo, la salud sexual y reproductiva.** Anatomía y fisiología sexual, proceso reproductivo y los cambios en la niñez, pubertad, individualidad e integridad del cuerpo; sexo, sexualidad y ciclo de vida; prevención del embarazo.
- Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH: vivo en dignidad con cero estigma y discriminación.** Virus de inmunodeficiencia humana, las infecciones de transmisión sexual, su sintomatología, las formas de prevención y tratamiento; así como la importancia de prevenir el estigma y la discriminación por causas relacionadas al VIH.
- Prevención de la violencia: el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y autoprotección.** Qué es la violencia; violencia generacional; violencia contra las mujeres; violencia y abuso sexual; violencia étnica, discriminación y racismo; violencia en el ámbito escolar, y qué considerar una estrategia en el centro educativo.
- Explotación sexual comercial y trata de personas: rompo el silencio y la complicidad.** Los usos de la niñez; qué es la violencia sexual y cómo identificarla; qué es la explotación sexual comercial y cómo identificarla; la trata de personas, qué es, como se define, qué puede hacer el centro educativo antes estas situaciones.
- Recupero el respeto, el afecto y la comunicación, en las relaciones sociales, familiares y la comunidad.** Valores, actitudes y relaciones sociales; las familias, la amistad, el amor y las relaciones románticas; la tolerancia y el respeto; los compromisos al largo plazo, el matrimonio y la crianza; participación de la comunidad educativa en la educación integral en sexualidad.

DESDE NUESTRA EXPERIENCIA



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 9: El primer beso

Para entrar a esta segunda unidad, vaya años atrás y recuerde su primer beso...

¿Cómo fue, con quién, dónde?...

Puede incluir algunas otras necesidades y propuestas de aprendizaje propias.

Hemos hecho esta misma pregunta a muchas personas de diferentes orígenes y en distintos lugares del país: personal del centro educativo, técnicos, madres y padres de familia, adolescentes, jóvenes y comunicadores. Las respuestas han sido múltiples, tantas y tan diversas como experiencias personales existen, pues la vivencia de la sexualidad y su aprendizaje es absolutamente personal. No obstante hay similitudes en lo aprendido...



2.1 ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 10: Primera parte: Aprendamos qué es la sexualidad

La formación acerca de educación integral en sexualidad inicia desde lo personal. Las y los docentes no somos ajenos a ello.

De hecho, hemos aprendido acerca de nuestra sexualidad de acuerdo con nuestras condiciones, circunstancias y el acceso a la información de diferentes fuentes.

A continuación le presentamos una matriz que puede ayudarle a organizar una reflexión acerca de este aprendizaje:

Aspecto a analizar	Niñez	Adolescencia y juventud	Vida adulta
¿Cuáles fueron sus aprendizajes acerca de sexualidad en esta etapa?			
¿De quién aprendió? ¿Cuál fue su fuente de información?			

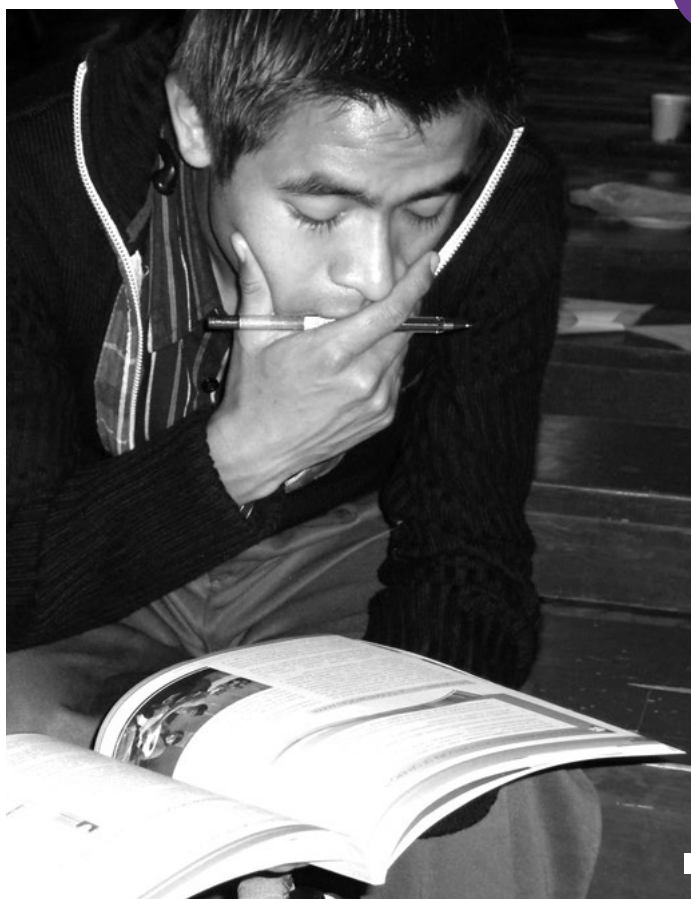
Realice el análisis de lo aprendido: ¿Cómo fue su experiencia? ¿Qué tipo de información recibió en estos diferentes espacios? En pocas palabras defina qué es para usted la sexualidad.

De estas reflexiones y los estudios existentes acerca de sexualidad, sabemos que se tiene a lo largo de toda la vida y de manera diferente dependiendo de nuestra edad, de si somos mujeres u hombres, de qué cultura provenimos, con qué grupos nos relacionamos, entre otros factores. Por lo que la sexualidad es aprendida y se vive de diferente manera.

La sexualidad son todas nuestras características físicas, psicológicas, cognitivas y sociales que incluyen además del cuerpo, nuestra forma de sentir, de pensar y de ser en una sociedad y en una época determinada. Abarca las ideas, los pensamientos, las palabras, los deseos, las fantasías, las emociones, los valores y los comportamientos, es decir todo nuestro ser. Como personas, somos la combinación dinámica de todos esos elementos.³

³ Martínez y Cabria, 2003, citado en Lo que nadie ve, escucha ni habla, INCIDEJOVEN. Guatemala, 2009.

Según lo expresado durante la Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS) realizada en mayo de 2000 en Antigua Guatemala, el término sexualidad “Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano (...) Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Es el resultado de la interacción de los factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (...) La sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.”



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 10: Segunda parte: Aprendamos qué es la sexualidad

Analice el concepto de sexualidad planteado por OPS en relación con su propia experiencia y conocimientos. ¿Qué diferencias y similitudes existen entre este concepto y su concepto de sexualidad?

¿Cuál de los conceptos le ayuda a comprender mejor qué es la sexualidad?
¿Por qué?

Analice cómo se aborda la sexualidad en el CNB. Compare ese abordaje con el concepto de sexualidad de la OPS. ¿Cuáles son las principales diferencias y similitudes? ¿Qué concepto usaría si tuviera que explicar qué es la sexualidad?



2.2 SEXO NO ES IGUAL A SEXUALIDAD



¿Es lo mismo, sexo que sexualidad? No. La sexualidad es más amplia que el sexo. De hecho, el sexo es biológico y la sexualidad es social. A partir de nuestra base biológica aprendemos formas de ser, que varían de acuerdo a cada persona, al grupo y a la cultura a la que pertenecemos, así como al momento histórico que nos toca vivir.

Diferencias entre sexo y sexualidad	
Sexo	Sexualidad
Corporalidad (forma y funcionamiento del cuerpo, no solo de los genitales)	Pensamientos, sentimientos y comportamientos expresadas dentro de un grupo particular
Innato	Aprendida
Biológico	Socio cultural
Cambia de forma y funcionamiento de acuerdo a la edad	Varía dependiendo de la cultura, la persona y la época
Diferencia corporal entre mujeres y hombres	Dinámica, cambiante
Más vinculado a la reproducción	Depende del momento histórico que se vive
	Su finalidad es la armonía, el bienestar y el placer

Cuando hablamos de sexualidad nos referimos tanto al sexo propiamente dicho, como al género y a nuestras identidades, afectos, amores, al erotismo e incluso a la reproducción; todo lo cual se expresa en creencias, actitudes, actividades, prácticas, pensamientos, fantasías y deseos.⁴

Como lo constatamos al recordar el primer beso, en esencia, la sexualidad incluye cuatro dimensiones: 1) la reproducción, 2) el género, 3) los vínculos afectivos y 4) el erotismo.⁵

La *reproducción* se refiere a la capacidad para dar continuidad a nuestra especie y apoyar el crecimiento de los hijos e hijas; no se refiere solo a la parte biológica (embarazar o embarazarse) sino también las responsabilidades que implican la maternidad y la paternidad.

El *género* son las ideas que cada sociedad construye acerca de lo femenino y lo masculino.

Los *vínculos afectivos* son los sentimientos y emociones vinculados a las prácticas sexuales, al deseo y a la atracción sexual, al amor y al desamor.

El *erotismo* es el potencial que permite experimentar el deseo y el placer sexual. No se refiere solo a la genitalidad sino a la corporalidad, lo que percibimos y vivimos con todos nuestros sentidos, con todo nuestro cuerpo, en todo momento.

Estos cuatro elementos funcionan articuladamente, y cada uno depende del otro. La construcción de la sexualidad es influenciada por las familias, la escuela, la iglesia, las reglas sociales, la situación económica y el origen étnico, entre otros. Por lo que la expresión e interacción de estas cuatro dimensiones estarán influenciadas por estas creencias.

Desde el punto de vista de la historia, la sexualidad es un saber acerca de las formas en que las personas, pensamos, entendemos, vivimos, disfrutamos o negamos nuestro cuerpo.



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 11: No es lo mismo sexo que sexualidad

En el texto se definen cuatro dimensiones de la sexualidad que se expresan de manera articulada en la vida de la persona: el sexo es una dimensión de la sexualidad.

Elabore un relato acerca de la manera en que influyó la familia, la escuela, la iglesia, las reglas sociales, los medios de comunicación, la situación económica, su origen cultural, entre otros factores que considere, en su aprendizaje acerca de la sexualidad.

¿Le parece que durante su vida ha aprendido lo necesario para abordar la sexualidad de manera integral y como parte de su desarrollo, considerando las cuatro dimensiones? Valore su aprendizaje en la escala de 1 a 10, donde 1 es aprendizaje mínimo o incompleto y 10 aprendizaje integral. ¿Qué dimensión desconoce y le gustaría profundizar?



⁴ Organización Panamericana de la Salud / Asociación Mundial de Sexología. (2000) Promoción de la Salud Sexual: Recomendaciones para la Acción, Actas de una Reunión de Consulta.-Guatemala. Mayo 2003
http://www.paho.org/Spanish/HCP/HCA/salud_sexual.pdf

⁵ Eusebio Rubio, 1994, citado en Lo que nadie, ve, escucha, ni habla, INCIDEJOVEN. Guatemala, 2009.



2.3 CADA CULTURA VIVE LA SEXUALIDAD DE MANERA DIFERENTE



Aunque las dimensiones de la sexualidad son comunes a todos los seres humanos, al ser la sexualidad una construcción social, cada cultura vive la sexualidad de manera diferente. Incluso grupos de personas dentro de una misma cultura expresan su sexualidad de manera distinta.

Por ejemplo, en la cosmovisión maya ancestral, según el calendario, a cada día le corresponde un nawal o Uwach Uq'ij, que en k'iché quiere decir "rostro del día". Los 20 nawaes son los 20 rostros del tiempo. "Cada día tiene su "rostro", su identidad y tiene características propias, diferentes a los otros, que determinan cierta cualidad, un temperamento, un carácter específico y potencialidades definidas.

A los nawaes se les invoca, suplica, alimenta, visita, agradece, estima, aprecia y se les pide permiso para trabajar y recrear la naturaleza. Uno de los 20 nawaes es el Ajmaq, que se representa así: el zopilote, las avispas y las abejas que la figura humana principal lleva en el tocado simbolizan al nawal Ajmaq, que es la energía de la sexualidad presente en todas las personas. Esta energía atraviesa la vida desde que nacemos hasta que morimos, también significa paz y armonía.

No hay vida sin la energía del nawal Ajmaq, pues sin las relaciones sexuales no hay procreación.

En la cultura maya cuidar la energía sexual permite conversar con la naturaleza y así como la energía sexual es fundamental para la continuidad de la vida, en exceso, desorden y sin orientación adecuada, puede traer problemas, por eso se busca la armonía y el equilibrio.

La población garífuna, cultura presente en la Costa Atlántica, vive la sexualidad sin mayores prejuicios. Está abierta a la discusión y a la reflexión acerca de este tema. Pero en otras zonas del resto del país, todavía no hay suficientes espacios para aprender, reflexionar y expresar las dudas que permitan una comprensión más amplia de la sexualidad y prevalece la idea de que sexualidad es igual a relaciones sexogenitales.

Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas. Ciertos comportamientos se consideran aceptables y deseables mientras que otros se consideran inaceptables. Esto no significa que estos comportamientos no ocurran o que deberían ser excluidos del debate en el contexto de la educación en sexualidad. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 12: ¿Qué se entiende por sexualidad en su cultura?

¿Qué diferencia aprecia entre los ejemplos que se presentan? ¿Cuáles son sus rasgos comunes? ¿Cómo se da la vivencia de la sexualidad en otras culturas y en otros lugares? ¿Qué semejanzas encuentra en la expresión de la sexualidad en sus cuatro dimensiones?

En consideración que Guatemala es un país multicultural, ¿qué tanto conoce de la vivencia de la sexualidad en las diferentes culturas del país?

Relate dos manifestaciones culturales diversas relacionadas con expresiones de la sexualidad en diferentes regiones o pueblos del país. Relacione estas vivencias con lo planteado en la cita anterior de la Unesco.





2.4 ¿POR QUÉ UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?



La Educación Integral en Sexualidad se basa en el reconocimiento de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales son universales y fundamentales para asegurar la libertad, dignidad e igualdad de todos los seres humanos, sin distinción en todos los aspectos de la salud sexual y reproductiva. Son derechos humanos fundamentales que aseguran el desarrollo de una sexualidad sana y aportan al desarrollo integral de la persona.

Para que esto sea posible, estos derechos deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades, que incluye el derecho a la educación y a la información sobre ellos.

Se ha comprobado que las personas que participan en procesos de educación integral en sexualidad y tienen acceso a oportunidades de desarrollo, se caracterizan por: ⁶

- Establecer mejores relaciones familiares y de pareja.
- Adoptar valores personales acordes con su formación

y expectativas de vida.

- Contribuir a la equidad entre los sexos.
- Retrasar el inicio de su vida sexual.
- Planificar los embarazos.
- Ser responsables y respetuosos en las relaciones de pareja.
- Utilizar métodos anticonceptivos y otras prácticas de prevención de embarazos.
- Protegerse contra las ITS, incluido el VIH.
- Tomar decisiones informadas relacionadas con el sexo y la reproducción acordes con su visión del mundo, con sus concepciones éticas y/o religiosas.
- Disfrutar sus relaciones familiares, amistosas y de pareja.
- Tener relaciones afectivas más estables y felices.
- Sustener relaciones sexuales más plenas y satisfactorias, despojadas de culpas e inseguridades.
- Sentirse mejor consigo mismos.
- Tener la cantidad de hijos e hijas a los que les pueda ofrecer mejores condiciones de vida.
- Alcanzar más y mejores metas personales, así como sociales.

Por lo general, estas personas tienen madres y padres conscientes de la importancia de la educación en sexualidad. La consideran complementaria entre la familia, la escuela y la sociedad y hablan abiertamente con sus hijos e hijas al respecto.

⁶ Angela Martínez y José Roberto Luna (Sf) Beneficios de la educación sexual.

En la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer (Beijing, 1995) ⁷ se enfatizó en la necesidad de abordar la educación en sexualidad en el marco de la salud sexual y salud reproductiva.

A pesar de los avances logrados en este campo, desde los ámbitos gubernamentales y de la sociedad civil, todavía el pleno cumplimiento y respeto de los derechos humanos en general y de la niñez y adolescencia en el tema de la sexualidad en particular, está todavía muy lejos de ser efectivo. Existe un incremento del número de adolescentes y jóvenes que contraen Infecciones de Transmisión Sexual que incluye las más letales, como el VIH; la alta frecuencia de embarazos en adolescentes y la prevalencia de actos condenables como las violaciones sexuales, el incesto, el abuso y el acoso sexual.

En estos aspectos la escasa información y educación en sexualidad, así como la falta de acceso y disposición de medios de prevención juegan un papel determinante.

Muy pocas personas jóvenes reciben una preparación adecuada para su vida sexual. Esta situación los hace potencialmente vulnerables ante la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluyendo el VIH. Por otra parte son muchas las personas que llegan a la adultez con mensajes contradictorios y confusos sobre el género y la sexualidad. Esto se ve exacerbado por sentimientos de vergüenza, actitudes de silencio y desaprobación por parte de personas adultas (padres, madres y docentes) ante la posibilidad de abrir una discusión sobre temas sexuales precisamente cuando es necesaria. ⁸ (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 13: ¿Cómo nos vemos como docentes ante la Educación Integral en Sexualidad?

Nuestra vivencia y creencias en relación con la sexualidad influyen en cómo facilitar el aprendizaje acerca de la temática. Por ello le pedimos que realice el siguiente análisis:

¿Conoce el contenido de las conferencias citadas y los compromisos que adquirieron los países? ¿Conoce el marco legal e institucional para implementar procesos de Educación Integral en Sexualidad en Guatemala?

- Investigue cuáles son los compromisos establecidos en el marco legal. Elabore un listado de acciones que como Mineduc, debemos desarrollar para garantizar estos derechos.
- Analice a nivel institucional cuál es el papel de la educación para garantizar estos derechos. ¿Cómo beneficia la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes?
- A nivel personal, analice sus capacidades y competencias para cumplir con esos compromisos. ¿Cuáles son sus principales dudas acerca del tema? ¿Cuál es su actitud? ¿Cree tener prejuicios o incluso temores acerca del abordaje de la sexualidad en la escuela?, ¿cuáles? ¿Qué herramientas y conocimientos tiene para abordar el tema?, ¿qué necesita?

⁷ Ambas conferencias fueron convocadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



2.5 LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD: un enfoque en evolución



No es la primera vez que se plantea la educación en sexualidad en el país y a nivel mundial. El abordaje de la sexualidad desde la educación ha evolucionado de acuerdo con el desarrollo teórico y metodológico de diferentes disciplinas pero también de la evolución en el abordaje pedagógico mismo. Conocer esta evolución nos permitirá comprender las particularidades y diferencias de este nuevo enfoque integral, biopsicosocial, centrado en el aprendizaje y no en la enseñanza, con un abordaje constructivista.

Desde que se comenzó a trabajar en educación en sexualidad los enfoques han evolucionado acorde a los temas prioritarios emergentes. En sus comienzos en la década de los años 60 y 70 el enfoque fue biologicista, centrado en los procesos de reproducción humana y en la anticoncepción; en los años 80 se adoptó un enfoque preventivo y de riesgos, ligado a las ITS, a la aparición del VIH y al aumento de las tasas de embarazo en la adolescencia.

En los 90, se comenzó a concebir como parte de la educación integral, con objetivos formativos en términos de competencias para el ejercicio de una sexualidad sana, libre, responsable y placentera, que incluye la información acerca de la salud sexual y reproductiva. Paralelamente han coexistido enfoques moralizantes, basados en valores religiosos, y hedonista, que privilegia el placer sobre las otras dimensiones de la sexualidad.

Hoy, la educación en sexualidad se ha enriquecido con el aporte de las teorías de género, con el enfoque de derechos humanos y se incorpora el enfoque sociocultural a partir del reconocimiento de la existencia de diversas cosmovisiones del mundo, especialmente las de los pueblos originarios. Al comprender la sexualidad desde una perspectiva holística a partir de la Declaratoria Prevenir con Educación, la Educación Integral en Sexualidad tiene como propósito superar enfoques anteriores que tienen un énfasis en la dimensión biologicista.

Enfoques históricos en el abordaje de la educación de la sexualidad			
Enfoque	Características conceptuales	Características metodológicas	Ubicación temporal
Biologicista	Centrado en la anatomía y fisiología de la reproducción humana y en la anticoncepción.	Basado en la entrega de información biológica fundamentalmente.	Década de los '60 y '70.
Moralizador	Se centra en aspectos espirituales de la sexualidad y valores religiosos relacionados con el amor, la virginidad, la abstinencia, la castidad, la fidelidad, el sacramento del matrimonio, la reproducción, la maternidad y la familia.	Impone preceptos morales desde una ética vertical. Inculcación de valores religiosos.	Desde los '60 a la actualidad.
Hedonista	Prioriza el derecho al placer, aislado de los restantes componentes de la sexualidad, en especial de la procreación. Identifica sexualidad con sexo.	Diversas	Surge a raíz de la "revolución sexual" de los '60 y continúa en la actualidad.
Preventivo Informativo	Transmisión de datos anatómicos y fisiológicos, para prevenir los riesgos de la sexualidad: el embarazo precoz, las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH. Así como promover una higiene sexual restringida al cuidado de los órganos genitales.	Educación academicista y "bancaria" modelo de sujeto pasivo receptivo: transmisión de conocimientos sin problematización o reflexión. Carencia de potencial auto regulador del comportamiento sexual.	Mitad de los '80 a la actualidad.
Modelación y modificación del comportamiento Ejemplos: IEC (Información, Educación y Comunicación) para el cambio de comportamiento. (BCC)	Prevenir los "riesgos" de la sexualidad (el embarazo precoz, Infecciones de Transmisión Sexual, el VIH y el sida)	Se fundamenta en la idea del educando como un ser reactivo, cuya conducta sexual puede ser moldeada a partir de determinadas contingencias de refuerzo. Influenciada por el conductismo.	Impulsado por organismos de cooperación desde los '80. Utilizados hasta hoy por ONGs y por los Ministerios de Salud.
Educación Integral en Sexualidad	Ciudadanía y derechos humanos. Los seres humanos, sujetos de derechos y de responsabilidades basados en los principios de dignidad y de igualdad. Aceptación de la diversidad, no discriminación y no exclusión. Interculturalidad y perspectiva de género.	Enfoque constructivista que promueve aprendizajes en tres niveles: el pensamiento, los sentimientos y las prácticas concretas. Intersectorialidad y con medios de comunicación.	Desde los '90 a la actualidad.

No se trata de una evolución lineal. Estos enfoques coexisten, a veces, dentro de un mismo país, comunidad, o escuela. Mientras muchos sectores religiosos continúan la formación con un enfoque moralizador, los Ministerios de Salud lo hacen desde un enfoque preventivo, algunas instituciones privadas privilegian el enfoque hedonista y los Ministerios de Educación retoman el abordaje desde lo biológico, sin desarrollar competencias en las y los estudiantes. Algunos otros sectores se esfuerzan en implementar enfoques integrales y acciones intersectoriales.

Por ello es tan importante lograr un abordaje común, integral e intersectorial, en el que los diferentes actores coincidan en el enfoque y lo apliquen de acuerdo con sus actividades y mandatos, sobre todo si son instituciones públicas.



2.6 ¿EN QUÉ CONSISTE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?



La Educación Integral en Sexualidad, trasciende los enfoques que conocíamos hasta ahora y nos invita a comprendernos, a facilitar procesos de aprendizaje que consideren otras dimensiones de la personalidad, del contexto sociocultural y de los valores que sustentan los Derechos Humanos, que considera la educación en sexualidad como uno de estos derechos.

El enfoque integral supone un abordaje que abarca las cuatro dimensiones de la sexualidad por lo que incluye visiones sociohistóricas y culturales de la sexualidad, los valores, las emociones y los sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro, conocer y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.

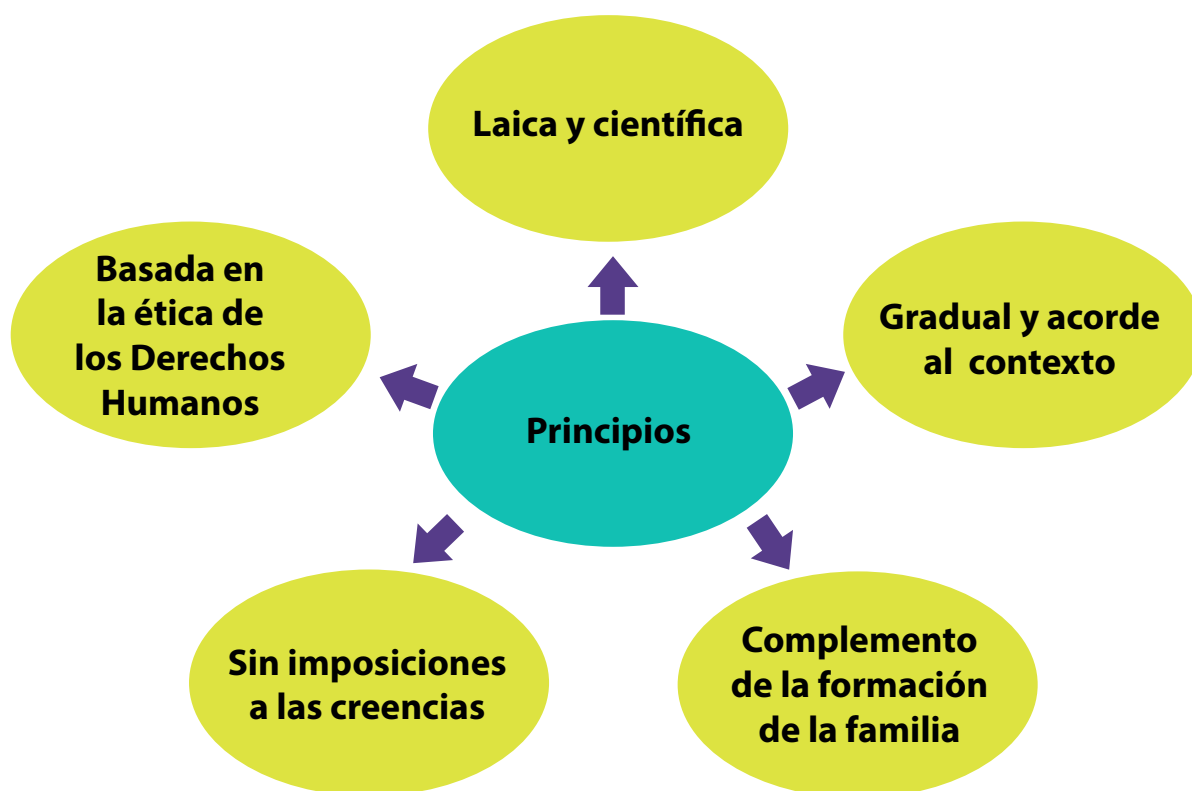
La educación integral en sexualidad se ha definido como un proceso sistemático y organizado de construcción de conocimientos, habilidades y actitudes positivas acerca de la sexualidad como parte integral del desarrollo personal; reconoce que la información es importante pero insuficiente, por lo que vincula el conocimiento con el desarrollo de aptitudes y habilidades esenciales para la vida, así como con valores positivos para el ejercicio de una sexualidad sana y placentera.

Su carácter holístico la define como un proceso global, evolutivo, organizado y sistemático en el que los y las estudiantes integran y relacionan sus conocimientos, sus experiencias, con el acompañamiento docente.

La Educación integral en sexualidad no es una materia o solo un tema, es una actitud y un enfoque ante la vida, donde la sexualidad es parte del desarrollo de la persona.



2.7 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?



La Educación Integral en Sexualidad debe ser laica, ética y científica, estar adecuada al desarrollo biopsicosocioafectivo de las personas, e incluir los principios básicos de la salud reproductiva, el enamoramiento y las relaciones de pareja, así como temas complejos como la discriminación, el abuso sexual, la violencia, entre otros.

a. Basada en la ética de los Derechos Humanos

Hasta hace poco, la Educación Integral en Sexualidad no había sido considerada como un derecho. No obstante, su abordaje desde la educación se ha convertido en una necesidad y condición indispensable para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes e incluso personas adultas, sobre todo ante las diversas manifestaciones de violencia de la que son sujetos.

“El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos”⁸

⁸ Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación. Inciso 19, literal D. Naciones Unidas, 2010

Cuando pensamos desde la perspectiva de los derechos humanos como marco de la Educación Integral en Sexualidad, aludimos a la obligatoriedad del Estado de garantizar el efectivo cumplimiento de todos los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prepararles para ejercer su ciudadanía.

La **ciudadanía** significa que los seres humanos somos sujetos de derechos y de responsabilidades y ejercemos roles constructivos en la sociedad basados en los principios de **dignidad** y de **igualdad**.

La ciudadanía implica el goce de todos los derechos humanos, el cumplimiento de los deberes y el reconocimiento de las identidades, entre ellas las étnico culturales y las sexuales.

Entendemos que los derechos humanos son facultades, libertades y reivindicaciones inherentes a cada persona, es decir, que les pertenecen y representan una guía de conducta y una meta para la humanidad. Aunque están consignados en el derecho internacional a través de Declaraciones, Convenciones, Cumbres y el desarrollo de Conferencias Mundiales, así como en las Constituciones Políticas de la mayoría de los países, lamentablemente existe una alta expropiación de los derechos de las personas en la vida diaria, aunque estos sean reconocidos en las leyes.

Trabajar en educación en sexualidad en el marco de los derechos humanos implica asumir una postura propositiva ante **la igualdad y la diversidad**, así como ante **la no discriminación y la no exclusión** para contribuir al respeto de los derechos humanos. **La violación de cualquier derecho humano es un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía.** Por ello, la violación del derecho a la educación en sexualidad limita el ejercicio pleno de la ciudadanía, nos convertimos en corresponsables de la violación de estos derechos al no implementarlo en los procesos educativos.

Como docentes tenemos el mandato de facilitar una educación basada en la vivencia de los derechos humanos, equidad de género y étnica. Garantizar que ninguna persona sea insultada o denigrada con estereotipos sexistas o racistas, o situaciones de violencia sexual como lo son el acoso, incesto, la

violación, la trata o la explotación sexual comercial. Conocer sus derechos e incorporarlos como normas a hacer cumplir en la vida cotidiana, forma parte fundamental del proceso educativo. Esto les permite tomar mejores decisiones en relación con su vida, de manera integral.

La importancia de facilitar a las personas jóvenes conocimientos y habilidades que les permitan hacer elecciones responsables en sus vidas es un tema de creciente preocupación en todos los países, particularmente en un contexto de alta exposición a materiales sexualmente explícitos que internet y otros medios hacen posible.

En la actualidad se advierte la urgente necesidad de estrechar la brecha de conocimientos sobre el VIH entre las personas de 15 a 24 años, teniendo en cuenta que el 60% de este grupo etáreo no es capaz de identificar correctamente las formas de prevenir la transmisión del VIH. Onusida, 2008. (Unesco 2010).

b. Integralidad en el abordaje curricular

La Educación Integral en Sexualidad es un camino de construcción de conocimientos, valores ciudadanos fundamentados en los derechos humanos, actitudes y habilidades para vivir una vida plena, sin coerción ni violencia y sin estereotipos de género, étnicos, ni discriminación, a desarrollar por los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el acompañamiento y facilitación de las y los docentes en el centro educativo.

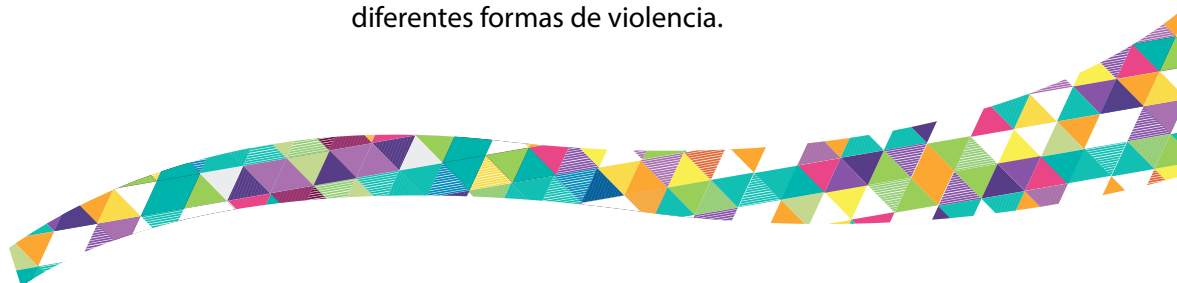
El enfoque integral de la educación en sexualidad trasciende lo biológico, por lo que la educación integral en sexualidad, trasciende el abordaje curricular exclusivo desde las áreas de Ciencias Naturales y Tecnología, Medio Social y Natural.

Asumir la educación en sexualidad desde esta perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes en varios niveles de generación o fortalecimiento de competencias: el pensamiento, los sentimientos, el cuerpo, las relaciones sociales y las prácticas concretas. Es decir, puede ser abordada en diferentes competencias, ejes y áreas del currículo.

Más que acumular o memorizar contenidos, un enfoque basado en competencias orienta el proceso de aprendizaje a la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos.

Estos temas de la vida cotidiana organizados en los ejes, son las temáticas centrales derivadas de la Reforma Educativa y orientan la atención a las grandes necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación.

Analizar las diferentes situaciones que viven niñas, niños, adolescentes y jóvenes en relación con su sexualidad, implica que debemos elaborar una propuesta acorde con sus necesidades e intereses de aprendizaje, que les permita enfrentar por ellas y ellos mismos, las situaciones que se presenten en su vida diaria, que logren a resolverlas de manera exitosa y aprendan a garantizar sus derechos y liberarse de las diferentes formas de violencia.



Ejes de la Reforma	Ejes del Currículo
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad de Género, de Etnia y Social
	3. Educación en Valores
	4. Vida Familiar
	5. Vida Ciudadana
Desarrollo Integral Sostenible	6. Desarrollo Sostenible
	7. Seguridad Social y Ambiental
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el Trabajo
	9. Desarrollo Tecnológico

Un currículum centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes lleva a considerar el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, a reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza y a investigar y determinar, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de competencias a desarrollar, así como las actividades a incluir en el proceso aprendizaje-evaluación-enseñanza.⁹

Sobre esa base, en las áreas para el desarrollo de los aprendizajes se integran los conocimientos propios de la disciplina (matemática, comunicación y lenguaje, expresión artística, ciencias naturales, otros...) con los conocimientos del contexto, que permiten al estudiante aplicarlos a su realidad, en la práctica.

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos... Ser competente, más que poseer conocimiento, es saber utilizarlo de la manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 14: La Educación Integral en Sexualidad y el Currículo Nacional Base

Al analizar la información anterior cuáles considera que son las principales diferencias entre la manera en que usted estudió y lo que ahora se propone: el enfoque basado en el desarrollo de competencias. ¿Qué diferencias existen?

Analice los ejes, áreas y competencias del CNB y elabore una propuesta de planificación para el abordaje integral de EIS en tercer grado primaria. ¿Qué ejemplos de situaciones de la vida diaria se podrían abordar en la escuela como temas clave de la realidad que viven niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de acuerdo con los ejes del Currículo?

Realice algunas entrevistas con madres y padres de familia acerca de los temas que consideran necesarios al abordar en la escuela en relación con la educación integral en sexualidad. Compárelo con las respuestas de las y los jóvenes y con la planificación. ¿Responde a las necesidades e intereses de las y los más jóvenes para enfrentar las nuevas situaciones que viven?

⁹ Currículum Nacional Base Nivel Medio, Ciclo Diversificado, Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación. Página 31. Primera edición 2012.

c. Gradual y acorde con el contexto

Al ser la sexualidad inherente a la persona desde que inicia su vida, la educación integral en sexualidad desarrolla competencias a partir de contenidos y mensajes clave pedagógicamente abordados de acuerdo con las capacidades y conocimientos desde el nivel preprimario.

La dosificación y gradación de contenidos en función de las competencias establecidas permitirá que niñas, niños, adolescentes y jóvenes analicen situaciones cotidianas acordes con su edad, pero también con sus circunstancias. No es igual abordar la sexualidad en primer grado que en sexto primaria, en el área urbana o rural, con o sin con o sin acceso a medios de comunicación. Tampoco basta con aportar información.

Se requiere el desarrollo gradual de sus capacidades para el análisis de las situaciones que viven y para decidir cómo enfrentarlas y garantizar su bienestar y sus derechos. Está fuertemente vinculado con la prevención de todo tipo de violencia, particularmente la violencia sexual, que incluye toda forma de discriminación.

La educación en sexualidad comprende múltiples relaciones, no solo las de naturaleza sexual. Los niños y niñas las reconocen mucho antes de iniciar su etapa sexual y, en consecuencia, necesitan las destrezas que les permitan entender sus cuerpos, sus sentimientos y relaciones desde una temprana edad. La educación en sexualidad sienta las bases de este conocimiento fomentando, por ejemplo, el uso del nombre correcto de las distintas partes del cuerpo, la comprensión del principio de reproducción humana, la exploración de las relaciones familiares e interpersonales y la adquisición de conceptos tales como la seguridad y confianza y el desarrollo de la autoestima. Esto se puede aprender y reforzar en forma gradual en sintonía con la edad y el desarrollo del niño y la niña. (Unesco, 2010).

d. Complemento de la formación de las familias

El abordaje integral en los centros educativos complementa la formación en el ámbito familiar, los mensajes que circulan a través de los medios de comunicación social y otras fuentes a las que la comunidad educativa, particularmente los estudiantes, tienen acceso. De otro modo, las fuentes poco confiables de información que se encuentra en internet, o proviene de las amistades, vecinos, entre otros, puede crear confusiones, temores, culpas y reforzar prejuicios que, a la larga, causan daño físico y emocional.

La diversidad de fuentes en general ofrecen información incompleta, basada en creencias y no en evidencia científica ni en un marco de valores ciudadanos, basados en la ética de los derechos humanos.

Se debe considerar también que madres y padres de familia no cuentan con la formación integral requerida para dar un buen acompañamiento a sus hijas e hijos. Es necesaria la modificación de patrones de crianza ligados a la imposición para lograr dar un acompañamiento al proceso de desarrollo integral de la persona.



En algunos lugares del mundo, las costumbres tradicionales orientadas a la preparación de jóvenes para mantener relaciones afectivas y sexuales responsables se están desintegrando, dejando en muchos casos, nada que las sustituya. La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan los padres, las madres y la familia como fuentes de información, apoyo y cuidado durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable de la sexualidad y relaciones afectivas. La función del gobierno a través de sus ministerios de educación, escuelas y docentes, es apoyar y complementar el papel de los padres y las madres proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y materiales para una educación en sexualidad y de buena calidad. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 15: Reconozcamos las familias, las relaciones sociales y la sexualidad

Con conocimiento de la realidad en escuelas e institutos y las relaciones con las familias: ¿Cómo sabemos lo que viven niñas, niños, adolescentes y jóvenes para abordarlo de manera pertinente y adecuada en el centro educativo? ¿Cuáles son los aspectos que incluiría en un diagnóstico acerca de las condiciones para abordar una educación en sexualidad en las familias?

Elabore una guía de entrevistas con preguntas para madres y padres de familia y otra con preguntas para estudiantes, acerca de lo que viven en la casa y en la escuela.

Existen muchos casos con los que podemos ilustrar las implicaciones negativas de no contar con información basada en evidencia científica, así como de no contar con espacios para conversar e intercambiar acerca de la sexualidad como parte del desarrollo personal.

Elija un caso que conozca y analice sus implicaciones en el desarrollo del niño, niña, adolescente o joven, tome en cuenta si es mujer u hombre, pues las implicaciones sociales son distintas. Compare con los beneficios de la educación en sexualidad. ¿Cómo puede apoyar la escuela? ¿Cómo debe prepararse usted y los demás docentes del centro educativo para relacionarse con madres y padres de familia?

e. Sin imposiciones a las creencias

Los principios de la educación en Guatemala y el marco de derechos humanos, plantean la relevancia de desarrollar procesos participativos, que promuevan el análisis crítico y el posicionamiento personal en relación con las diferentes temáticas, que garanticen el derecho a disentir, a debatir, a estar en desacuerdo acerca de los diferentes temas, base de toda sociedad democrática.

En este sentido, la Educación Integral en Sexualidad debe estar basada en metodologías que ofrezcan herramientas y técnicas que faciliten la discusión, el análisis y eliminen todo tipo de imposición de creencias, fortalezcan la capacidad de cada niña, niño, adolescente y joven de tomar sus propias decisiones con base en el abordaje integral.

Esto también implica que debemos reconocer temáticas que no están del todo discutidas y debatidas en el espacio público y al interior de nuestras instituciones, pero sobre las cuales es necesario profundizar.

Las Orientaciones Técnicas Internacionales enfatizan la importancia de abordar la realidad de la vida sexual de las personas jóvenes. Es posible que ésta incluya aspectos que en algunas comunidades sean controversiales o resulten difíciles de discutir, si bien la evidencia científica y los imperativos de salud pública deberían tener prioridad sobre cualquier otra consideración.

(Unesco, 2010).

f. Desde un abordaje laico, basado en evidencia científica

La EIS está fundamentada en la ética de los Derechos Humanos, evita prejuicios morales y juicios de valor referentes a la no discriminación, al respeto y la tolerancia.

En este sentido, el Ministerio de Educación debe garantizar que toda persona, independientemente de su marco de creencias religiosas reciba la información basada en evidencia científica que le permitirá tomar mejores decisiones, desde un abordaje laico, coincidente con la libertad de religión establecida en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 36. *El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derechos a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos.*

Artículo 37. *Educación pública. La educación pública deberá ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado.*

En el caso de las y los docentes, personal técnico, administrativo y de servicio del Ministerio de Educación, abordará la educación integral en sexualidad con la comprensión que todas las personas tienen diferentes creencias religiosas que determinarán su actitud en relación con la sexualidad, pero que deben tener acceso a la información basada en evidencia científica y al conocimiento de todas las dimensiones de la sexualidad y las implicaciones para su vida. El proceso educativo debe garantizar que cada persona estará en la capacidad de tomar las decisiones que considere de acuerdo con su marco de valores, sin imposición.

Solamente un Estado laico puede velar por el cumplimiento de esta norma constitucional. Por eso es indispensable que el Estado -sus funcionarios- no asuman como propios los juicios morales de ninguna religión, pero sí la ética de los Derechos Humanos como principios rectores de todas sus actuaciones.

Las Orientaciones Técnicas Internacionales enfatizan la necesidad de pertinencia cultural y de adaptación al contexto local a través de la participación y el apoyo a las personas integrantes de la comunidad responsables de preservar la cultura. La forma que tomará la educación en sexualidad se determinará a través de la participación de todos los actores relevantes, incluyendo a líderes religiosos. Sin embargo, las Orientaciones también destacan la necesidad de modificar las normas sociales y prácticas dañinas que no estén en armonía con los derechos humanos y aumenten el riesgo y vulnerabilidad, especialmente de las niñas y las jóvenes. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 16: ¿Por qué una educación laica, basada en la ética de los derechos humanos?

En varias ocasiones, en el desarrollo de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad se cuestionó por qué no se incluía la religión dentro del marco del proceso educativo. La pregunta se responde con otra interrogante: ¿Cuál de las religiones elegiríamos como marco para abordar la temática?

Por ello, en atención a nuestro rol de las y los funcionarios públicos, garantes de los derechos humanos, es el marco de derechos que desde la ética, nos permite aportar la información necesaria a toda persona, sin imposición, y con respeto a sus creencias.

¿Cuál es su punto de vista? En esta discusión es importante diferenciar entre moral y ética. Analice esta diferencia y reflexión acerca del por qué las y los funcionarios públicos tienen el marco de derechos humanos como su fundamento de acción. Es decir, su actuar no puede y ni debe ser discrecional.



2.8 EL CENTRO EDUCATIVO, ESPACIO PARA VIVIR LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS, QUE INCLUYE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD



Para que este enfoque tenga éxito en su implementación, requiere que el centro educativo sea un espacio en el que desarrollemos aprendizajes significativos para fortalecer competencias y abordar cómoda y naturalmente la sexualidad, como parte integral de la vida, sin temores, sin secretos, para ser personas seguras, responsables y libres.

Se trata de que pasemos de un proceso basado en la enseñanza – centrado en la o el docente-, a un proceso basado en el aprendizaje significativo centrado en el niño, niña, adolescente o joven.

Es necesario partir de lo que tiene sentido para la o el estudiante como protagonista de ese proceso: qué siente en relación con los temas y cómo los vive; qué pasa en su familia, en su comunidad, en la escuela, es decir, poner los temas en su contexto. Solo de esa manera lograremos la apropiación de los conocimientos, no memorizados, sino comprendidos y expresados en habilidades para la vida.

Por ello requiere que partamos de su experiencia y conocimientos para diseñar una estrategia de aprendizaje, que se concreta en el plan de clase en la que se defina cómo se abordarán los diferentes temas incluidos en este fascículo a lo largo del año, de manera integral, gradual y sistemática.

La educación integral en sexualidad centrada en el aprendizaje propone un proceso:

- **Participativo**, porque quien debe protagonizar el proceso es cada estudiante, a su ritmo.
- **Dialógico**, porque fomenta el intercambio y el diálogo de saberes, conocimientos y experiencias que facilita el interaprendizaje y se enriquece con varios puntos de vista.
- **Integral**, porque parte de un enfoque biopsicosocial en las dimensiones constitutivas de la sexualidad en todas las áreas del CNB.
- **Centrado** en aprender a valorar y tomar decisiones en situaciones concretas. Desde el punto de vista pedagógico aprender a valorar es mucho más importante que aprender una serie de valores, sin comprenderlos.
- **Gradual**, porque permite ir de lo más sencillo y comprensible hasta lo más complejo de acuerdo con la edad y las experiencias vividas.
- **Sistemático**, pues organiza los conocimientos y experiencias de aprendizaje, reflexiones y análisis, dosifica pocos contenidos en profundidad a lo largo del proceso y acorde con las competencias establecidas.

Debemos comprender que se trata de un proceso de construcción de conocimientos, relaciones, manejo de emociones y opciones metodológicas: desde el diseño de la propuesta de mediación pedagógica, su aplicación y la obtención de lecciones aprendidas para mejorar el abordaje en el aula y el centro educativo.

Para que las alumnas y alumnos se sientan cómodos participando en actividades grupales de educación en sexualidad, es imprescindible que también se sientan seguros. Por lo tanto, es indispensable que la educación en sexualidad se imparta en un clima acogedor y promovedor. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 17: Reconozcamos a las y los protagonistas del proceso

¿Cómo sabemos lo que viven niñas, niños, adolescentes y jóvenes para abordarlo de manera pertinente y adecuada en el centro educativo?

Es muy difícil, casi imposible, abrir un espacio de reflexión y análisis de estas temáticas si no se crea un clima de confianza, seguro, que permita que se aborde el tema.

- Elabore una guía de entrevistas personales o grupales acorde con diferentes edades que permitan conocer qué saben y qué les interesaría saber a las y los estudiantes acerca de la temática. Puede ser a manera de juego. Es importante que se realice sin morbo y con el ánimo de hablar claramente, acorde con la edad y con el ánimo de alimentar la propuesta de abordaje de la temática en el centro educativo.
- Compártala con el grupo de docentes para conocer sus opiniones acerca del instrumento y metodología de abordaje. Saquen conclusiones acerca de su pertinencia, sus temores o potencialidades y responsabilidades al realizar esta acción de abordar a niños, niñas, adolescentes o jóvenes.



2.9 ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?



La relación con la comunidad educativa, medios de comunicación, y autoridades, es básica para diseñar y lograr con éxito un abordaje integral de la educación en sexualidad.

Se recomienda realizar actividades previas de información e incluso de formación, con las personas adultas de la comunidad –madres, padres o encargados, líderes- para que profundicen en el conocimiento de la situación que se vive y en el marco de derechos, equidad de género y étnica, logren un acuerdo en conjunto con la escuela, que permita formar a las y los estudiantes, se garantice el mejoramiento de su calidad de vida y su participación en el desarrollo de la comunidad.

Recordemos que la gran mayoría de la población no ha participado en procesos de educación integral en sexualidad, por lo que el conocimiento basado en evidencia científica es bastante limitado e incluso, inexistente. Para ello, es indispensable conocer cuáles son las concepciones e información divulgada socialmente por diferentes fuentes y que influye en el conocimiento, abordaje y vivencia que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen acerca de su sexualidad.



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 18: Fuentes de aprendizaje acerca de la sexualidad

Con el propósito de investigar acerca de las concepciones e información divulgada socialmente en diferentes fuentes y analizar su influencia en las concepciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes acerca de la sexualidad, le proponemos que realice el siguiente análisis. Clasifique la información de acuerdo con el contexto.

¿Qué contenidos acerca de sexualidad circulan a través de los siguientes medios?

¿A qué medios tienen acceso las y los estudiantes?

¿Qué concepciones adquieren acerca de su sexualidad basándose en esas fuentes? (Precise los mensajes, no sus suposiciones).

¿Cuáles de esos contenidos están basados en evidencia científica y promueven valores éticos y ciudadanos? ¿Cuáles consideran que son sus fuentes de aprendizaje acerca de su sexualidad?

¿Cuáles consideran madres y padres de familia que son sus fuentes de aprendizaje acerca de sexualidad?

Utilice el siguiente cuadro:

Fuentes de aprendizaje	Principales contenidos	¿Quiénes tienen acceso a esos contenidos?
En las familias		
En la escuela		
Con amigas y amigos		
En instituciones que prestan servicios de salud		
En los medios de comunicación		
En las iglesias		
En las instituciones públicas, empresas y organizaciones		

La educación integral en sexualidad no es un mero contenido, es un enfoque, una vivencia que afecta actitudes y relaciones entre las personas. Por ello, es imprescindible que el enfoque y los mensajes provenientes de diversas fuentes, sean unificados y den la certeza a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de abordar la sexualidad como parte integral y natural de su vida.



2.10 ¿QUÉ TEMAS SE ABORDAN EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?



El proceso de desarrollo sexual de una persona abarca dimensiones físicas, psicológicas, emocionales, sociales y culturales. Asimismo, se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo de la identidad del individuo y tiene lugar en contextos socioeconómicos y culturales específicos. La transmisión de valores culturales de una generación a otra es una parte crítica de la socialización en tanto que también incluye valores relacionados con el género y la sexualidad. (Unesco, 2010).

Conceptualmente la Educación Integral en Sexualidad se enmarca en los siguientes postulados:

- **Los valores democráticos**

Los derechos humanos coinciden en general con los valores democráticos, promovidos por el común de la población. El enfoque de la Educación Integral en Sexualidad se basa en los derechos, por lo que valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la empatía, la reciprocidad, la equidad, la justicia se encuentran íntimamente vinculados, y al ser universalmente aceptados, orientan positivamente las vivencias de la sexualidad como parte de una vida plena. Es imposible hablar de sexualidad sin considerar estos valores.

Muchas veces se considera que la educación en sexualidad atenta contra los valores de las personas o de las comunidades. Por el contrario, el enfoque de educación integral en sexualidad incluye el abordaje de los valores desde los cuales se vive esa sexualidad como un derecho.

- **La igualdad**

Es indispensable pues supone que todas las personas, independientemente de su sexo, etnia, edad, idioma, religión, opiniones políticas, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social tenemos los mismos derechos.

Las diferencias individuales hacen únicas a las personas, lo que no debe significar discriminaciones y exclusiones, porque todas y todos tienen el mismo valor esencial como seres humanos y tienen derecho a las mismas oportunidades para desarrollar sus potencialidades.

El proceso educativo por lo tanto, debe facilitar condiciones para que gradualmente toda niña, niño, adolescente y joven desarrolle estas potencialidades, se identifique con quien es y participe de manera activa en la vida comunitaria, a la cual se proyecte.

• La diversidad

Hace referencia al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, cosmovisiones, identidades étnicoculturales, prácticas y subjetividades que portan los seres humanos. Se refiere a la multiplicidad de modos de vinculación en las relaciones humanas.

Por mucho tiempo las diferencias, que son manifestación de la diversidad, se han visto como negativas. Así se han marcado normas y patrones culturales acerca del ideal de belleza, las formas de los cuerpos, los sentimientos y los afectos, que conllevan la discriminación de las personas cuyas diferencias no se incluyen en las normativas y patrones sociales. Por ejemplo, anteriormente en el ámbito público no se reconocía la sexualidad y el derecho al placer a las personas discapacitadas, o a las personas indígenas, actualmente se entiende que forma parte del ejercicio pleno de sus derechos.

Con relación a los derechos, la Educación Integral en Sexualidad enfatiza los derechos de las mujeres, los de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad o con VIH, así como los derechos sexuales y reproductivos, abordados desde las diferentes cosmovisiones y culturas.

• La multiculturalidad e interculturalidad

Cada cultura tiene sus formas, usos y costumbres, su propio sistema de relaciones incluidas las manifestaciones de la sexualidad, es decir que las relaciones entre las personas y de las personas con sus cuerpos difieren en cada una de ellas.

La interculturalidad apunta hacia la interacción de las diferencias sin anularlas y propone el diálogo entre las diversas culturas. Eso significa que debemos ser capaces de conocer, respetar y valorar las diferentes formas de ser en la diversidad de las culturas, sea de los pueblos indígenas o de otros grupos culturales que habitan en cada país.

La interculturalidad es un estado superior de la multiculturalidad, que requiere de procesos de sensibilización, de nuevas actitudes, comportamientos y prácticas centradas en el diálogo como herramienta, de cara a la eliminación del racismo y la discriminación. Por ello, plantea la necesidad de cuestionar la distribución del poder entre las personas de diferentes pueblos, el acceso a los recursos, la educación como capacidad básica, oportunidades de desarrollo, etc.

La interculturalidad, es clave para superar los desencuentros étnicos; reconoce implícitamente que las relaciones entre las diferentes etnias del país no son armónicas, por ello, busca mecanismos consensuados para el encuentro que permitan en conjunto enfrentar y superar las desigualdades sociales que afectan a más de la mitad de la población guatemalteca, situación que se agudiza en las mujeres indígenas, a quienes se suma su condición de género y socioeconómica, además de la étnica.



• La perspectiva de género

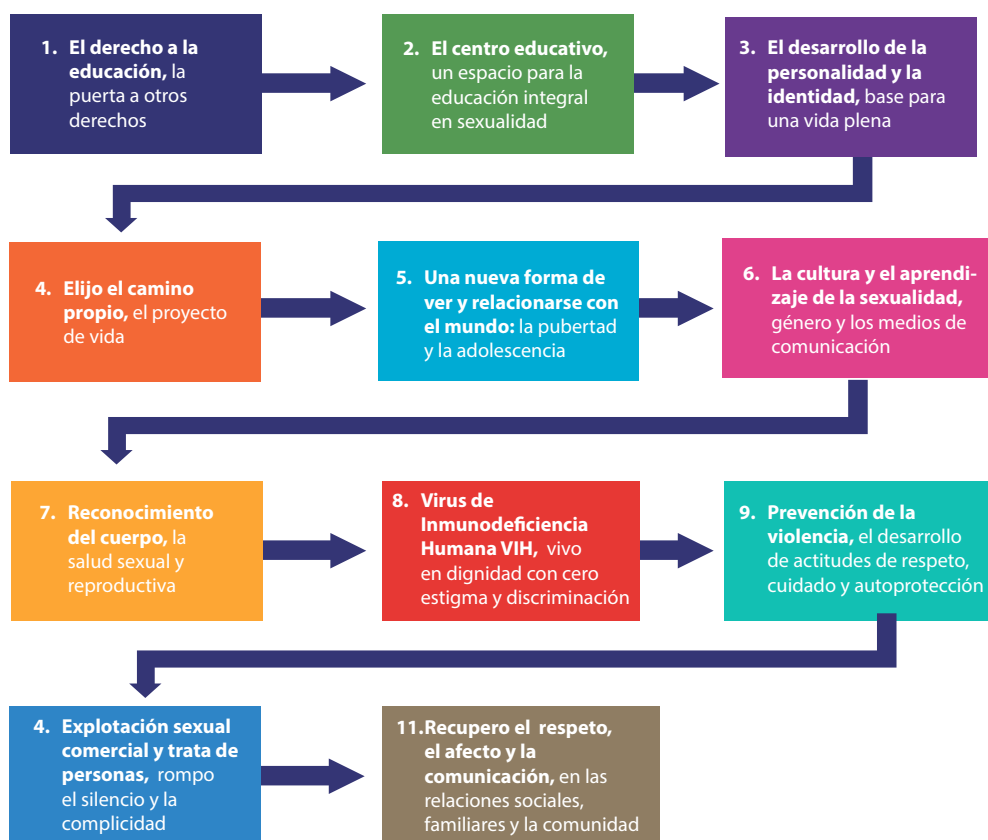
La perspectiva de género en los derechos humanos ha demostrado que las desigualdades sociales se deben a construcciones sociales y no a factores biológicos o naturales.

En este sentido, profundiza en el origen social de la discriminación entre mujeres y hombres; analiza los roles, espacios, posición, estatus, que ocupan en sociedades específicas y las implicaciones de esta ubicación en detrimento de las oportunidades para desarrollarse plenamente, tomar decisiones sobre su vida, acceder a recursos y al ejercicio del poder.

El género es la base de la construcción social de lo femenino y lo masculino; de lo que es permitido y de lo que se espera socialmente del ser mujer y del ser hombre, incluye lo que se espera y se permite en relación con su sexualidad.

Como dimensión social, está presente en todas las relaciones y los procesos sociales y en todos, o casi todos, los objetos socialmente contruidos y existentes.¹⁰ Por tanto, el género se convierte en un ordenador de la sociedad; hay un orden genérico en cada sociedad, en cada cultura, lo cual influye en las decisiones y el abordaje que mujeres y hombres hacemos de nuestra sexualidad.

Los temas específicos acerca de Educación Integral en Sexualidad en Guatemala, retoma las sugerencias de las Orientaciones Técnico Pedagógicas de la Unesco con una adecuación al contexto del país. En este sentido, el presente texto aborda en la formación docente, los temas siguientes, coincidiendo con lo planteado en el currículo:



¹⁰ De Barbieri, M. Teresita. *Certezas y malos entendidos sobre la categoría género*. Tomado de Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 1996. Páginas 47-84



2.11 INTERSECTORIALIDAD, UNA RESPUESTA CONJUNTA DESDE LA SOCIEDAD



a. Abordaje intersectorial

Para que los propósitos de la Educación Integral en Sexualidad puedan concretarse, la escuela no puede ni debe quedar aislada del entorno en el que desenvuelve su tarea. Debe plantearse la necesidad de crear espacios de apoyo para el trabajo de las y los docentes, instancias participativas de trabajo institucional e instrumentación de estrategias que prevean una eficaz intervención y derivación ante distintas situaciones que se presenten en el ámbito escolar, así como establecer mecanismos de intercambio y trabajo con diversas instituciones o grupos dedicados a la temática, particularmente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

No le corresponde a la escuela ni a los docentes atender en el sentido terapéutico a la población escolar, pero sí deben estar preparados e informados para detectar

problemas relativos a la atención integral de la salud (por ejemplo, embarazos y muertes maternas en niñas y adolescentes, infecciones de transmisión sexual, VIH, adicciones, falta de cuidado de su propio cuerpo) y vulneración de sus derechos (abuso y violencia sexual, explotación sexual comercial, trata, entre otros) y hacer las derivaciones correspondientes.

En 2010, 2012 y 2013 se han firmado Cartas nacionales para el avance de la Declaración Ministerial Prevenir con Educación (2008). En 2016, el Mineduc, MSPAS, el Congreso de la República de Guatemala y el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional, en seguimiento a los compromisos asumidos para la continuidad y avance de lo contenido en las leyes conexas.

Los Ministros de Salud y Educación de América Latina y El Caribe acordamos:

- 3.1 Implementar y/o fortalecer estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual, que incluya la prevención del VIH e ITS y en las que se complementen los esfuerzos que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades y atribuciones se lleven a cabo. Para que estos esfuerzos sean sustentables y sostenibles, se fortalecerá la cooperación entre ambos sectores mediante mecanismos formales de planificación, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones conjuntas, así como mediante la vinculación con otros sectores.

Declaratoria Ministerial, Prevenir con Educación, 2008.

Asimismo, para dar respuestas eficaces e integrales se deben generar acciones conjuntas con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Gobernación, la Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría de Derechos Humanos, organismos públicos relacionados con la atención de la niñez y la adolescencia y organizaciones no gubernamentales que pueden apoyar en la atención de casos, movilización y sensibilización.



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 19: Abordaje multisectorial

Al ser la sexualidad un tema con versiones altamente difundidas a través de los medios, el abordaje sistemático desde la educación deberá complementar los mecanismos realizados por madres y padres, medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil, incluso empresas y fundamentalmente otras instituciones públicas como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La Declaratoria Ministerial “Prevenir con Educación” compromete a los países a avanzar de manera multisectorial, pues es la única forma de lograr incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones más jóvenes. En Guatemala, los Ministerios de Salud y Educación firmaron una Carta Acuerdo, que antecede a la suscripción del Convenio Prevenir con Educación, cuyo cumplimiento está fiscalizado desde el Congreso, la cual permite avanzar en la implementación del marco normativo, desde cada institución de acuerdo con su mandato.

Contacte a profesionales en el campo de la salud, que laboran en instituciones de salud pública cercanas a su comunidad.

De manera conjunta, organice jornadas de aprendizajes con la participación de todo el personal docente de su centro educativo que les permita:

- Conocer información actualizada acerca de la incidencia de casos de niñas y adolescentes embarazadas, muertes maternas y prevalencia del VIH y otras ITS en población adolescente y joven de su comunidad.
- Cómo detectar oportunamente problemas de salud relacionados con las situaciones anteriores.



2.12 ABORDAJE CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Las acciones encaradas desde la educación, en la medida en que sean adecuadas y responsablemente socializadas, contribuirán también a generar la visibilización, el debate y la concienciación necesarias para fortalecer la construcción de representaciones sociales acordes con los derechos humanos promovidos en la legislación.

Una eficaz estrategia de comunicación puede motivar de manera grupal e individual, comportamientos atentos, responsables y cuidadosos en el plano de la sexualidad, especialmente en los jóvenes, en tanto llegue de manera sistemática y continua. Y puede también contrarrestar los modelos y estereotipos que brindan los canales televisivos comerciales en relación a la banalización de la sexualidad y a la objetivación de lo femenino.

Los Ministros de Salud y Educación de América Latina y El Caribe acordamos:

3.9 Promover el trabajo con los medios de comunicación y la sociedad civil para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden y para que sean consistentes con los contenidos de educación integral en sexualidad y de promoción de salud sexual.

Declaratoria Ministerial Prevenir con Educación, 2008.



EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:

el centro como espacio de aprendizaje...



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL
PROYECTO EDUCATIVO

Actividad 20: Analicemos las condiciones para la implementación

En esta segunda unidad, reconocemos la importancia de contar con mayor información que nos permita conocer las diferentes posturas y abordajes acerca de educación en sexualidad por parte de los diferentes actores que intervienen en el proceso. De acuerdo con los aspectos contenidos, elabore una propuesta de diagnóstico que les permita considerar diferentes puntos de vista y elementos para el tratamiento en el centro educativo:

- Las concepciones de las y los docentes acerca de sexualidad y sus enfoques.
¿Cuál es el enfoque aplicado actualmente?
- Análisis de las fuentes de aprendizaje acerca de sexualidad.
- Principios de la educación integral en sexualidad para promoverlo en el centro educativo.
- Propuesta de planificación para el abordaje de la educación integral en sexualidad.
- Guía para sensibilización con docentes, madres y padres de familia, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Análisis de las acciones realizadas en conjunto con el Ministerio de Salud y otras organizaciones de sociedad civil.
- Análisis de las acciones con medios de comunicación social.

PARA CERRAR LA UNIDAD

La planificación de la implementación (...), debe considerar la capacitación previa en institutos de formación docente y actividades de actualización de conocimientos y capacitación para maestros y maestras de aula, a objeto de fortalecer su autoestima, desarrollar destrezas de aprendizaje activo y participativo, en general, lograr que se sientan más cómodos enseñando esta asignatura (Kirby, 2009).



A continuación se presenta una propuesta de las características del perfil docente que permitan ejercer su papel educativo y formar un pensamiento propio entre el alumnado acerca de estas temáticas:

- a) Ser conscientes de nuestro papel como agentes de cambio.
- b) Motivar la participación en un marco de respeto y tolerancia, que fomente la comunicación sin importar la edad, el sexo, la etnia, la religión, la clase social, y otras características de la identidad.
- c) Tener conciencia que servimos como referente durante nuestro desempeño como maestras y maestros, para influir en la identificación del papel social de nuestros alumnos y alumnas. De allí, nuestra responsabilidad.
- d) Facilitar el dialogo y el intercambio de opiniones y evitar la confrontación.
- e) Promover la libre expresión de ideas, sentimientos y propuestas.
- f) Estudiar a fondo y promover la actualización con información científica y sustentada acerca de los temas de género, etnia y educación integral en sexualidad, para manejarlos con propiedad.
- g) Dominar las herramientas metodológicas que permitan un ejercicio docente activo, reflexivo y crítico.
- h) Revisar nuestra historia personal y nuestras actitudes frente a los temas de género, etnia y sexualidad, para manejarlas en el aula sin prejuicios morales ni juicios de valor.
- i) Evitar generalizaciones acerca de las mujeres, los hombres, la niñez y la adolescencia, los pueblos indígenas, partiendo de la diversidad cultural, étnica, de género y del respeto a los derechos humanos.
- j) Desarrollar el proceso con enfoque laico, sin que interfiera nuestra preferencia religiosa.
- k) Desarrollar actividades creativas y lúdicas que generen un ambiente de alegría y libertad propicio para el aprendizaje.



DIARIO DE APRENDIZAJE
PERSONAL

Actividad 21: Establezcamos el perfil docente, desde lo personal

En consideración con lo abordado en la unidad así como la propuesta anterior, elabore, el perfil que tendrían que tener las y los docentes para facilitar el desarrollo de competencias en esta temática así como las condiciones para su implementación.

Diseñe su perfil de entrada y salida a este proceso. Compártalo con otros docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación Pop Noj (2009). Todas y todos somos Ajmaq. Reflexiones sobre las relaciones afectivas, la sexualidad y el sida desde la perspectiva maya. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Pop Noj e Ibis.
2. Constitución Política de la República de Guatemala (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala: OEA
3. Declaración Ministerial Prevenir con Educación. (1985). Declaración Ministerial Prevenir con Educación. Secretaría de Educación Pública, México, DF.
4. Defensoría de la Mujer Indígena (2003). Es tiempo de hablar de nuestros derechos. Derechos específicos de las mujeres indígenas. Ciudad de Guatemala, Guatemala: DEMI.
5. _____, (2006) Programa de Formación y Capacitación a promotoras en desarrollo local y municipalización. Ciudad de Guatemala, Guatemala: DEMI y GTZ.
6. De Barbieri, M (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. Tomado de Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
7. Luna, JR y Hurtado M (2019) Lo que nadie ve, escucha ni habla. Guatemala: Incidejoven, Red de Jóvenes para la Incidencia Política y Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos – Magna Terra Editores.
8. Luna, JR y Martínez, A (2007) Beneficios de la educación sexual. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Incidejoven.
9. Mineduc (2008) CNB-Currículo Nacional Base, Primer Grado Nivel Primaria. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Digecur.
10. _____, (2010) Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Ciudad de Guatemala: Mineduc y UNFPA.
11. _____, (2010) Estrategia para la institucionalización de la Educación Integral en Sexualidad con enfoque de género y pertinencia cultural. Ciudad de Guatemala: Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, Ministerio de Educación.
12. Organización de las Naciones Unidas (2010). Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación A/65/162. New York, USA: Asamblea General.
13. _____, (1995) Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su Programa de Acción, Cairo, Egipto 1994. New York, USA: UNFPA.
14. _____, (1995) Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. New York, USA: Fourth World Conference on Women.
15. Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Antigua Guatemala, Guatemala: OPS-OMS, WAS.
16. Piaget, J (1979). Seis estudios de psicología. Ensayo. Barcelona, Caracas, México: Editorial Seix Barral, S.A.
17. Sanz, F (1995). Los vínculos amorosos. Amar desde la identidad en la terapia de reencuentro. Barcelona, España: 5ta. Edición, Editorial Kairós.
18. Savater F (1997). El Valor de Educar. Barcelona, España: Editorial Ariel.
19. Seprem y Mineduc (2003) Si aprendemos conjuntamente y en las mismas condiciones, tendremos mejor vida. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
20. Unesco. (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad. En Unesco, Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad (Vol. 2). París, Francia: Unesco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- a. **Unidad de Equidad de Género con pertinencia Étnica (Unegepe) Ministerio de Educación de Guatemala**
<http://www.mineduc.gob.gt/UNEGEPE/>
- b. **Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, Unesco 2010**
<http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=183281&set=4C5C1E5D1439&gp=1&lin=1&ll=1>
- c. **Informe del relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación en sexualidad**
<http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/el-derecho-humano-la-educaci%C3%B3n-sexual/informe-del-relator-especial-de-las>

Vínculos a otras experiencias de Educación en sexualidad

- a. **Ministerio de Educación de Argentina**
<http://portal.educacion.gov.ar/educacion-sexual-integral/>
- b. **Ministerio de Educación Nacional República de Colombia**
<http://mineduccion.gov.co/1621/propertyvalue-38519.html>
- c. **Red de democracia y sexualidad**
<http://www.demysex.org.mx/Demysex/Inicio.html>
- d. **Administración Nacional de Educación Pública Uruguay**
<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/programa-de-educacion-sexual>

